

# Pensando la grupalidad en contextos de encierro.

Silvina López y Andrés Pérez.

Cita:

Silvina López y Andrés Pérez (2012). *Pensando la grupalidad en contextos de encierro*. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/375>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/qpz>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## VII Jornadas de Sociología de la UNLP

### "Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales"

#### Mesa 29: Crimen y Castigo. Leyes, justicias e instituciones de seguridad en América Latina

#### "PENSANDO LA GRUPALIDAD EN CONTEXTOS DE ENCIERRO"

##### Autores

Lic. López, Silvina (UNLP-Ministerio de Justicia y Seguridad) [sil\\_lapampa@yahoo.com.ar](mailto:sil_lapampa@yahoo.com.ar)

Lic. Pérez, Andrés (Ministerio de Justicia y Seguridad-Hospital de Día "Artificio")  
[andres.perez.psi@gmail.com](mailto:andres.perez.psi@gmail.com)

Lic. Simón, Alejandra (UNLP-Ministerio de Justicia y Seguridad)  
[alejandra.simon.psi@gmail.com](mailto:alejandra.simon.psi@gmail.com)

Lic. Scarpinelli, Juan Pablo (UNLP-Ministerio de Justicia y Seguridad)  
[jscarpinelli@hotmail.com](mailto:jscarpinelli@hotmail.com)

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una reflexión sobre la práctica que se realizó en una unidad penitencia bonaerense entre los años 2010-2012 en el marco del Programa Provincial de Prevención de la Violencia en Cárceles implementado por la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales desde el año 2010.

Aún bajo un horizonte de rehabilitación, la cárcel ofrece un escenario en el que las únicas respuestas esperables, implícita y silenciadamente, son el aislamiento, la individualización y la violencia, la implosión o explosión de los afectos negativos.

Frente a una lógica de aislamiento e individualización de los conflictos expresados en las unidades carcelarias, el Programa Provincial de Prevención de la Violencia en Cárceles apunta a generar un abordaje interdisciplinario con coordenadas teóricas y metodológicas que implican una ruptura de lo instituido. A través de un dispositivo grupal, se producen los espacios de reflexión y contención con los internos con el objetivo de posibilitar lazos vinculares que faciliten respuestas alternativas a los problemas de convivencia.

En un primer momento, nos interrogamos acerca de la posibilidad del abordaje grupal en la cárcel como también, de las coordenadas necesarias para la instalar el dispositivo. Posicionándonos en el contexto citado y desafiando la lógica instituida es que nos preguntamos: ¿Qué lugar hay para la grupalidad?; ¿Cuáles son los efectos de dicho contexto institucional en el acontecer grupal? En una institución signada por la verticalidad ¿Qué efectos produce el hecho de reunirse en circularidad evocando la idea de simetría o igualdad de condiciones? Estas son algunas de las preguntas directrices de nuestro trabajo.

En un segundo momento, profundizamos en el abordaje de trabajo con jóvenes entre 18-25 años que vivencian por primera vez el encierro, categorizados jurídicamente como “primarios”. El encuentro con estos jóvenes, nos obliga a compartir la experiencia al tiempo que intentamos elaborar en los equipos la conmoción que nos provoca escuchar sujetos emocionalmente espontáneos, con notables preocupaciones sobre su futuro y sus vínculos.

Pensamos que la grupalidad representa en sí misma una amenaza a la institución y su lógica de funcionamiento, donde ésta no puede ejercer su poder como absoluto. Teniendo en

cuenta que el dispositivo grupal (Del Cueto & Fernández, 1985) permite la disminución paulatina de los efectos de prisonización<sup>1</sup> privilegiando el trato humano, el respeto por las diferencias y la escucha atenta, al producir efectos alternativos al modo en que la institución regula las conductas y sus desviaciones.

Los encuentros promovidos por el dispositivo grupal configuran recorridos poco explorados en la cárcel como son, el del encuentro, la palabra, el intercambio y la producción compartida; constituyendo de este modo, espacios que habilitan y permiten generar la resignificación de los sujetos privados de su libertad.

### **ALGUNOS APORTES PARA PENSAR LA GRUPALIDAD**

Basándonos en las teorizaciones de Ana María Fernández (1985) pensamos al grupo como un espacio táctico potencial donde se da la producción de efectos singulares e inéditos en relación a un objetivo común. En nuestro caso se trata -dado el alto índice de violencia- de la producción de respuestas alternativas para la resolución de conflictos vía la simbolización como de la creación de modalidades de intercambio reguladas bajo una lógica diferente a la instituida. Asimismo, desde la perspectiva pichoneana, el grupo permite un espacio en el cual es posible aprender a pensar, en términos de la resolución de las dificultades manifestadas en el mismo, superando posiciones estereotipadas, proyectándose hacia el cambio en un movimiento dialéctico (Pichón Riviere, 1978).

La autora mencionada con anterioridad, explica que en el grupo real, cualquiera sea su finalidad, se producen permanentemente múltiples atravesamientos de inscripciones deseantes, institucionales, históricas, sociales, económicas y políticas, diferenciándose de esta manera, de otras posiciones que plantean un adentro y un afuera del grupo. Señala que en cada grupo se darán estos atravesamientos múltiples, donde lo que allí acontece es complejo y por lo tanto imposible de abordar desde una sola disciplina. Concluye entonces que si se piensa al *grupo como un nudo*, en términos de un complejo entramado de múltiples

---

<sup>1</sup> Término utilizado por Zaffaroni para designar al conjunto de efectos de deterioro subjetivo que ocasiona la prisión y el encierro por someter a las personas a un tratamiento criminalizante.

inscripciones que se recrean y representan en cada acontecimiento grupal, desvaneciendo de esta manera, viejas dicotomías del estilo individuo-sociedad; adentro-afuera, etc.

Asimismo, los grupos no son islas dentro de las instituciones, pensando que: “*El grupo se inscribe en un sistema institucional dado, de la misma manera que la institución sólo vive en los grupos humanos que la constituyen.*” (Fernández, 1985: 50). En una relación dialéctica, el grupo es hablado por la institución y la institución vive en sus grupos.

Siguiendo esta autora encontramos que dado un tiempo, un espacio, un número de personas y un objetivo común, estarán dadas las condiciones de posibilidad para que un **agrupamiento devenga un grupo** y agrega que la conjunción del tiempo, espacio, personas y un objetivo, conforman un **dispositivo**.

Dadas estas condiciones iniciales y necesarias, nos interrogamos: ¿Cómo se conforma un dispositivo grupal? ¿Cómo se pasa de un agrupamiento de personas, en un espacio tiempo determinado y con un objetivo, a la conformación de un grupo? En este punto la autora toma los aportes de Sartre, quien plantea que existen dos tipos de agrupamientos humanos: la **serie**, caracterizada por la dispersión, y el **grupo**, caracterizado por un movimiento permanente de totalización en curso. “*La vida de los grupos se despliega de acuerdo a una tensión continua entre dispersión y organización, en una lucha dialéctica contra toda amenaza que provoque el regreso a la serie*” (Op. Cit. 1985:16).

En relación a este asunto en particular, planteado ahora en términos sartreanos como pasaje de la serie al grupo, pensamos -junto a la autora- que un grupo se estructura cuando va consolidando una serie de representaciones imaginarias comunes, siendo estas: la red de identificaciones cruzadas, la ilusión grupal, los mitos grupales, y la institución como disparadora del imaginario grupal. Las representaciones imaginarias son el “algo en común” del grupo que permiten su permanencia en el tiempo.

El grupo permite compartir experiencias y sentimientos, gestar nuevas vivencias relacionales y de comunicación configurando una dinámica en la que cada miembro aporta elementos psicoterapéuticos a los demás y cada uno los recibe del conjunto. Permite elaborar aquellos sentimientos de culpa, de resentimiento, de desconfianza, de dolor y exclusión que son los que caracterizan este tipo de población.

Darse a conocer y promover intercambios empáticos facilitando el acercamiento a otros, reconocerse en una situación similar a los demás permite comenzar a jugar, barajar posibles soluciones o sueños compartidos. Se constituye como un espacio donde se ofrecen posibilidades de expresión y captación de las realidades internas, lo que sedimenta en una experiencia de modificación subjetiva, *adviniendo a ser otro* a partir de la presencia y la vincularidad con otros (Berenstein, 2004).

En este sentido establecemos una diferencia entre esta caracterización de lo grupal y los agrupamientos espontáneos de internos, que podrían pensarse como reproduciendo modos de intercambio institucional, sin posibilidades de creaciones propias que les otorguen consistencia y permanencia.

Uno de los inconvenientes que encontramos en el intento de instaurar el dispositivo grupal es la dificultad de la permanencia de los participantes en las reuniones estipuladas semanalmente. Esta situación se presenta por la gran movilización de los internos ya sea dentro de la unidad de un pabellón a otro, como por fuera de la misma, en carácter de traslados. Situación compleja producto habitualmente de un conflicto interpersonal dónde el interno pierde -parte o la totalidad- de sus pertenencias como también vivencia la interrupción abrupta en su trayectoria penal, con todo lo que implica “volver a empezar” en otro pabellón o en otra dependencia.

Con alguna frecuencia también, se presentan dificultades para transitar en la institución por alusión a protocolos de seguridad o por resistencias infundadas expresadas por el personal, conductas que hemos encontrado determinantes especialmente a la hora de la convocatoria de los internos a un espacio extra pabellón, como los son los grupos del programa.

Si bien estos inconvenientes persisten, fueron acotándose con la instrumentación de distintos *recursos simbólicos*, como ser la confección de formularios de inasistencias, un juramento escrito de constitución del grupo con las firmas de los integrantes; así como con algunos recaudos que fueron pensando e implementando los integrantes en conjunto.

En la dinámica de algunos grupos hemos notado recurrente la emergencia de *sentimientos de desconfianza* cuando se propone la inclusión de algún participante nuevo.

Esta emoción se presenta de forma disruptiva y como efecto genera el detenimiento del intercambio.

No es sólo la permanencia de los integrantes del grupo, sino también la circulación de la mirada recíproca y los relatos en los cuales se ven reflejados por el hecho de haber atravesado historias de vida semejantes, lo que promueve que se forme una *red de identificaciones* que da lugar a la matriz grupal.

En algunos casos ha aparecido la nominación del “*nosotros*”, cierto código común, cierta identidad grupal en el avance de la serie al grupo. Puntapié inicial para que se vaya constituyendo la historia de ese grupo.

Recordando una *escena del trabajo grupal*, en un primer encuentro, se propone un juego para que se presenten los integrantes de un grupo, provenientes de un mismo pabellón, en donde se les plantea anotar su nombre en un papel y hacer un bollito para luego mezclarlos y que elijan uno de ellos. Al abrirlo, se encuentran con el nombre de un compañero y tienen que ir presentándolo. A partir de esta situación se despliegan aspectos de cada uno recortados por el conocimiento del otro que favorece el despliegue de simpatías y rechazos en un clima distendido de risas y chistes, que va permitiendo el entrecruzamiento de sus subjetividades.

Continuando con la articulación conceptual y la experiencia en la cárcel, tomamos la idea de *ilusión grupal*, acuñado por Didier Anzieu (1975) y reformulado por Ana María como: “*Aquello que un grupo dado cree que es, cree que puede realizar, todo grupo necesita creer que desea ser para lograr sus objetivos, sólo desde una ilusión obtendrá la fuerza necesaria para lograrlos, para enfrentar sus adversidades, sostener sus creencias, etc...*” (1985:45). Es decir, que la ilusión grupal, relata algo del deseo de los participantes de un grupo.

En un grupo, luego de un recorrido de reuniones en las cuales se instaló la reflexión sobre sus familias y la afectación de las mismas por la pérdida de la libertad de ellos, comenzaron a hablar sobre el maltrato que reciben cuando los visitan, en relación a las condiciones humanas y materiales del lugar en donde se desarrollan las mismas. En función de esta situación, decidieron armar un proyecto de taller de carpintería con el objetivo de reparar y construir muebles dignos para los encuentros con su familia. A su vez se plantearon que en el transcurso de la tarea “*podemos aprender el oficio*” para tener una herramienta para

habérselas con el vacío que se les presenta al momento que salen en libertad. Surgen ideas tales como: “*Ya probamos lo malo, no nos cuesta nada probar lo bueno*”; “*podemos probar nuestras capacidades productivas, lo que sabemos hacer, y mostrar lo bueno que tenemos*”.

Luego de unos rodeos, con momentos de impotencia, en donde se escuchaba que no iban a poder llevar adelante el proyecto, se produce un acuerdo, el nombre que le van a poner al proyecto es: “*Querer es poder...Los tiempos cambian.*”, título que denota un sesgo de omnipotencia grupal necesario para iniciar el trabajo frente a los obstáculos venideros y la inercia corporal producto del encierro.

En una misma línea, en otro de los grupos conformados se impulsa un proyecto de elaboración de artesanías llamado: “*La Unión. Un progreso para tu vida y para el bienestar social.*”

Como ya señalamos, muchos de los integrantes de los grupos ya han establecido y atravesado experiencias de agrupamientos en otras oportunidades, pero de otra índole, quizá en torno a una tarea delictiva se han operativizado en grupos y asignado roles, pero nada tienen que ver con este dispositivo, con el **grupo de reflexión** que ahora los convoca. A su vez, dentro de la institución se producen agrupamientos espontáneos de protección contra un enemigo, sean éstos los oficiales u otros compañeros presos, tales grupalidades se producen en función de un temor compartido y tienden a la indiferenciación y/o fusión intersubjetiva, a la creación de una **piel** (Anzieu, 1975) que brinde abrigo y seguridad de tal forma que el ataque a uno es un ataque al conjunto.

Este tipo de agrupamiento no alcanza para transformar o romper los avatares del funcionamiento institucional, sino que es un efecto de caparazón producto de ella misma sujeto a los mismos riesgos, incluso de disolución, que se corren de manera individual. El dispositivo grupal propuesto para intervenir en estas instituciones y con este tipo de sujetos es un espacio que a su vez, se aboca a la reflexión crítica de la propia implicación institucional y se constituye en una pausa no esperada que favorece procesos de subjetivación alternativos a lo esperado. Es decir, permite y tiende a la trascendencia y a propiciar un salto cualitativo propio de un grupo dinámico y con cierta plasticidad para soportar las diferencias que darán lugar a la construcción conjunta de herramientas subjetivas para sobrellevar los avatares de la vida, intrainstitucional como también extrainstitucional.



Al decir de Pichón, por medio de la *operación de la tarea* se produce un aprendizaje que permite elaborar situaciones estancadas y dilemáticas (Pichon-Riviere, 1978). En este sentido, en uno de los grupos al enunciar los problemas que los aquejan a nivel subjetivo y luego de reconocerlos como colectivos, deciden pensar en conjunto maneras diferentes a las instituidas de resolverlos. Uno de ellos refiere en relación al personal: *“Te buscan la reacción (...) Por momentos estamos nadando contra la corriente (...) No hay que entrar en el juego de ellos (...) No voy a ser una herramienta de su juego”*.

En este mismo grupo, frente a las dificultades en el intercambio y en función de que todos puedan tomar la palabra y expresarse, se establece para las reuniones venideras reglas para la participación. Se ponen de acuerdo en que: *“hay que darle la palabra a todos, aunque no hablen, ya que no somos todos iguales (...) el que habla lo tiene que hacer por un tiempo que permita que hablen todos (...) cuando alguno tenga algún problema para contar, lo tenemos que escuchar todos”*.

No se puede desconocer la realidad de las personas con las que trabajamos, sus grupos de referencia, su contexto de socialización, su situación de vulnerabilidad (vincular, social), su lugar de procedencia, sus escasos recursos simbólicos y culturales, lo que hace necesario la paciencia y el sostenimiento de la tarea en el tiempo, como así también la articulación con otras dimensiones institucionales con el fin de construir un andamiaje que permita soslayar las carencias físicas, educacionales-culturales y afectivas.

Estimamos de vital importancia instalar un dispositivo que fisure la lógica del encierro y que, en el mismo momento, genere y propicie un espacio-tiempo diferente al habitual y habituado. Esto se constituye como una oportunidad, para quienes están privados de libertad de encontrarse con nuevos modos de conocimiento, con nuevos saberes y experiencias que no formaban parte de sus itinerarios de vida habituales.

## HISTORIZACIÓN DEL ABORDAJE GRUPAL INTERDISCIPLINARIO DE JÓVENES “PRIMARIOS”

### ¿Cómo son pensados y caracterizados los jóvenes alojados en el segundo piso de la unidad?

En el segundo piso están alojados tres grupos de población con características singulares: *reincidentes, primarios e ingresos de comisarías o pabellones de tránsito*. El discurso de los actores institucionales, incluidos los mismos internos, sostiene que los que se alojan en ese piso son “peligrosos”.<sup>2</sup> Al respecto algunos de los testimonios de los oficiales expresan lo siguiente: *“Los internos buscan constantemente la reacción, por ejemplo, con la vestimenta transgrediendo normas, usando <gorras> <sup>3</sup> que saben que están prohibidas en la institución. Depende cómo es el interno es la relación, si faltan el respeto se arma.”; “¿Uds., trabajan con el 2do piso? Esos sí que son peligrosos.”*

Durante este tiempo de trabajo reflexionamos acerca de los motivos del porqué de la violencia “instalada” en este piso y cuáles son las razones del agrupamiento junto a pabellones de ingresos de comisarías y reincidentes.

El habitar el segundo piso implica una reducción de los movimientos cotidianos (salidas a la escuela, al trabajo, a sanidad y a visitas) y para la institución esta restricción a derechos y actividades no es considerada un generador de violencia.

---

<sup>2</sup> Categoría psico-jurídica que alude al potencial natural de la personas de provocar problemas sin consideración del contexto en el cuál se expresan.

<sup>3</sup> Gorra: Forma de enunciación por parte de los internos a las fuerza de seguridad. El hecho de usar las gorras es interpretado como una provocación al personal de la unidad.

## Singularidad de la población “primaria”

La nominación de “primarios” responde al discurso Jurídico para dar cuenta de aquel que ha transgredido la ley penal y se encuentra privado de su libertad por primera vez. Nuestro recorrido nos alerta que se llega al encierro luego de reiterados hechos delictivos que han sido resueltos de maneras ilegítimas o no eran correspondientes de sanciones tan duras.

Entre las principales características de la población primaria se destacan que son jóvenes mayormente entre **18-25 años**, de escolaridad primaria inconclusa, sin experiencia laboral, consumidores de drogas, con hijos y con tendencia a reducir a la familia de origen a la figura materna.

Algunos han transitado por instituto de menores por causas asistenciales mientras que otros ya conocen algo de la situación penal juvenil. Todos estos atributos enumerados podemos enmarcarlos en lo que Duchatzky & Corea (2002) denominan como una serie de consecuencias de las operaciones de la expulsión social: *“La expulsión social produce un desexistente, un <desaparecido> de los escenarios públicos y de los intercambios. El expulsado perdió visibilidad, nombre, palabra, es una <nuda vida>, porque se trata de sujetos que han perdido su visibilidad en la vía pública, porque han entrado en el universo de la indiferencia, porque transitan por una sociedad que parece no esperar nada de ellos”*.

De este modo, podemos pensar que estos jóvenes constituyen un fin en sí mismo que no poseen otros tipos de lazos de afiliación que los de sus pares. Como menciona Castell (1997: 421) la <desafiliación>: *“...no necesariamente equivale a ausencia completa de vínculos, sino también a la ausencia de inscripción del sujeto en estructuras dadoras de sentidos. Se postulan nuevas sociales flotantes que ya no se inscriben en apuestas colectivas (...). Lo que les falta no es no es tanto la comunicación con los otros... como la existencia de proyectos a través de los cuáles las interacciones adquieran sentidos”*.

## Avatares del trabajo grupal con jóvenes

Luego de la experiencia transitada (años 2010-2011) nos hemos encontrado con la necesidad de fortalecer el *encuadre* del dispositivo grupal ya que en muchas ocasiones la tarea se imposibilitaba por conductas que inhabilitan la dinámica grupal.

Nos encontramos con el malentendido que suponíamos competencias sociales básicas de comunicación y respeto que en la forma natural de comportamiento no se hallaban. De este modo, pensamos que nuestra tarea tiene componentes de *socialización primaria y secundaria* (Berger & Luckman, 1994) no constituidos por otros agentes (familia, escuela, grupos de pares) a los cuáles se les había delegado socialmente dicha tarea.

La importancia del establecimiento del encuadre radica en que para realizar un abordaje diferente a la propuesta institucional de tratamiento y detención, es necesario producir un *acto simbólico de corte y diferenciación* para propiciar la emergencia de nuevas formas de interacción y de subjetivación.

Respecto a la ética del abordaje, nos apoyamos en la *confidencialidad* del trabajo grupal como promotor del lazo entre los internos y los Equipos de abordaje psico-social (EAPS).

La resistencia de todos los actores institucionales ante un espacio del cuál nada se sabe, no pausable de vigilancia de lo que se dice y lo que no, inspira sensaciones de desconfianza y de sospecha. Algunas expresiones que ilustran tal percepción: “¿Ustedes vienen a levantar denuncias?”.

Otra cuestión significativa fue el encuentro con *diversas demandas* de los internos. Despejarlas, aclarar el alcance del espacio grupal, por momentos desilusionaba a quienes esperaban que la presencia de los EAPS pueda resolverle demandas del estilo: judiciales, familiares, de salud, de acceso a actividades dentro de la institución, traslados, cambios de pabellón, ingreso de insumos no autorizados a la unidad y también deseos de correspondencia afectiva.

Al comienzo era inminente la participación por la mera *salida del pabellón*, recordando que las mismas no son habituales y en caso de un clima desfavorable, tampoco bajaban al patio para realizar actividades de recreación.

La simple explicación de los oficiales sobre el *cruce en las escaleras* de los integrantes del piso denominado “peligroso” con otros internos de la unidad, era razón suficiente para no trabajar en varias oportunidades; sumado a las requisas periódicas, sanciones colectivas y la superposición con otras actividades obstaculizando de esta manera la presencia regular de los jóvenes al grupo como el fortalecimiento del programa.

Nos hemos encontrado con que el temor mencionado también era enunciado por los integrantes del segundo piso. A continuación una extracción de una crónica de trabajo: *“Ese día habíamos preparado una actividad que consistía en que a partir de una imagen de un test psicológico<sup>4</sup> realicen una historia trabajando en duplas considerando en el desarrollo las respuestas a las siguientes preguntas: 1) ¿Qué está pasando?, 2) ¿Qué pasó antes?, 3) ¿Cómo va a terminar la historia?, 4) ¿Qué piensan y sienten los personajes?. Dentro de la recurrencia de los emergentes recolectados hicieron un paralelismo entre la escalera de la imagen con lo que representa e implica para ellos la “escalera de la unidad”: el riesgo de muerte. Un interno decía: Los más expuestos en la escalera son los del tercero y cuarto porque están <quebrados><sup>5</sup> en cambio los del segundo estamos dispuestos a pelear. Nosotros bajamos y si nos miran mal no podemos correr la mirada porque sino, sos un gil.”*

Otra particularidad de éstos jóvenes es la centralidad en el bienestar inmediato, la no asunción de responsabilidades, el predominio del consumo desenfrenado de sustancias tóxicas, las “giras” nocturnas sin destino fijo con tendencia a “callejear”, las riñas barriales y en los bares, escenas de violencia familiar y social.

La conjunción de estas problemáticas instituye una forma de *ser en situación* (Lewkowicz, Cantarelli & Grupo Doce, 2004) que no propicia la reflexión y la demora de los actos. Algunos testimonios confirman lo dicho: *“Estar en la cárcel hace que te des cuenta, aprendimos a abrir los ojos, estábamos enceguecidos, teníamos malos pensamientos.”. “No te importaba nada en la calle, si te matan si matas, haces el error y después te das cuenta.”;*

---

<sup>4</sup> Murray, P. Test de Apercepción Temática.

<sup>5</sup> Quebrados: Estar presos y practicar religión, no pelear por la defensa de bienes personales.

*“Un día pasé con la moto en rojo, me disculpé pero el viejo empezó a putearme me bajé y le tiré unos tiros”.*

La cárcel es un “parate”, una pausa en la vida “a las chapas” o “a todo ritmo”, dónde nada es escuchado, dónde el volumen desmedido de los gritos y de la música dificulta aún más el pensamiento. Nos recuerda lo ocurrido en un espacio de visita un lunes a las 8.30hs dónde no podíamos trabajar por el excesivo volumen de la cumbia que atravesaba los muros del penal impunemente.

Por eso, el espacio propicia “bajar el volumen” y que se puedan escuchar, dejando de lado el léxico “tumbero” para hablar lo más claro y entendible posible.

La detención obligada posibilita *un pensar suspendiendo el acto*, expresión habitual en la cotidianidad de éstos jóvenes. Este tema nos conduce a pensar en los inicios de algunos en la práctica delictiva, dónde la vida gira en torno al delito y lo que se hace con el dinero recaudado. Algunos asocian esta forma de vivir a las juntas que promueven la práctica de la obtención de “dinero fácil” y la consecuente adquisición de bienes materiales como ropas, bijouteri, motos, etc.

Nos preguntamos sobre la posibilidad de introducir la *noción de esfuerzo, demora y espera* que implica la práctica del trabajo en esta forma de vida. Refería un interno: *“Lo que rápido viene, rápido se va”* dejando claro que es posible nuevamente obtener el dinero, no registrando los gastos desmedidos, ni las necesidades que deberán cubrir mañana mismo, como tampoco los riesgos de su propia vida en juego. Refería un interno: *“ya sabía que en un par de minutos tenés plata en los bolsillos; robé para darle lo mejor a mi familia, a la mamá de mis hijos le gustaba cuándo traía la plata”.*

De esta manera se plantea la posibilidad de pensar la diferencia entre el robar por necesidad del robar por deseo y ambición, ya que el discurso de *la necesidad del delito* resulta por momentos inconsistente para justificar tal práctica. Sobre situaciones límites, plantean que se sabe que tarde o temprano se llega a la cárcel, entonces: *“debés matar o venís para acá”.*

También se piensa que una de las motivaciones para delinquir es la comparación con otro joven: *“si él lo hace yo también puedo hacerlo. “Uno no quiere ser menos”.* Cabe detenerse en esta afirmación. No querer ser menos, encubre la posibilidad de que la persona

accepte su condición social-histórica más que negarla. La aceptación puede permitir algunas ideas de transformación y movimiento social a partir de estrategias legales para producir un lento camino, aunque el delito se presenta como una vía regia de acceso a lo que es pensado como imposible.

### **La particularidad de los ingresos al pabellón**

Los pabellones pueden albergar generalmente 30 internos y al quedar cupo vacante - por traslados o cambio de pabellón- se producen los ingresos al mismo. Le dedicamos un breve apartado a este tema ya que es dicha situación dónde se produce un notable despliegue de la violencia.

El “ritual” consiste en la revisión y confiscación de elementos punzantes, la solicitud habitual de ropas y efectos personales presentándose dos opciones al recién arribado: por un lado, negarse a tal requisita grupal provocando inevitablemente un encuentro violento del cuál no saldrá sin lesiones, ya que los huéspedes estarán armados y golpeándolo simultáneamente. En caso de aceptar la “política del pabellón”, es decir, otorgar lo solicitado, se convierte -a los ojos de los compañeros- en un “gil” por no pelear. Este rótulo propicia el abuso cotidiano de poder de los líderes transformándose en un blanco de cargadas y de “peón” del pabellón.

El ingreso de alguien nuevo produce una desconfianza general, rompiendo la homeostasis del pabellón, activándose mecanismos de defensa de carácter persecutorio teniendo como eje la evaluación del joven arribado para ver si será un candidato para “comer en la misma mesa” y convertirse parte del “rancho del limpieza”.<sup>6</sup>

Esta temática surgió a partir de la lectura de un cuento llamado “*El Andén de la vida*”, dónde se presenta un dilema vincular entre dos personas que no dialogan generándose un malentendido que conduce a realizar un pre-juzgamiento de una sobre la otra persona. En el desarrollo de la tarea se destacó el valor del diálogo como instrumento necesario para poder conocer a las personas y/o resolver conflictos vinculares.

---

<sup>6</sup> Alude a integrarlo en el grupo que regula y manda en el pabellón, cargo asignado por la unidad.

La alusión a la comunicación no verbal nos parece pertinente ya que se presentan diversidad de conflictos que no llegan a poder enunciarse, quedando por momentos en una interpretación imaginaria y de carácter fantástico.

### **La necesidad de afecto y contención**

El contacto con la “calle” es el deseo máspreciado de los jóvenes. Entre las personas que los visitan se encuentra parte de la familia, docentes de la escuela y universidad, abogados y el EAPS.

Por momento nuestra regularidad supera los estímulos de las otras visitas, agradeciéndose por parte de los internos nuestra tarea, ya que a algunos “nadie los sigue”<sup>7</sup>.

Un interno relataba una historia de amor vía chat- telefónico, elemento que emergía en este grupo dada su característica etaria. Relacionaban la *soledad* que sienten al estar privados de su libertad que logra amortiguarse con la generación de nuevos vínculos a través de la modalidad del chat.

Cuándo un joven encuentra un interlocutor que va más allá de la edad, el sexo y situación social busca un referente para que otro interno pueda comunicarse. De esta manera se juegan aspectos de *solidaridad* entre el pabellón, reconociendo que lo más difícil de estar detenido es no tener ningún afecto en la calle. También se ilustra cuándo en las visitas permiten la concurrencia de algún compañero que no es visitado por la lejanía de la familia, por los gastos que se insume en cada visita o por la desvinculación prevista en los avatares de la práctica delictiva.

Otras de las sensaciones que experimentan estando privados de su libertad son la tristeza y el miedo. Mencionan que *las noticias del afuera* a veces les generan tristeza y mucha impotencia y que la acumulación de estas sensaciones genera conflictos y malestar en la convivencia diaria que algunas veces termina en problemas concretos: “*cuando se llena el vaso, se te sale la cadena*”.

---

<sup>7</sup> Frase de internos que alude a la desvinculación con su familiares y amigos.



## **REALIZANDO UN PUNTO Y COMA...**

Sólo dos años nos aparta de aquellos momentos dónde nuestro conocimiento de la cárcel se reducía a lo que circulaba en los medios masivos de comunicación y tampoco hoy creemos ostentar el saber total de la realidad del penal. Por eso la expresión de ubicarnos en un “texto a continuar”, una pausa para pensar como seguir, es la idea general de trabajo.

Sostenemos que el dispositivo grupal es posible y además necesario como condición para una ineludible restitución de la subjetividad doblemente desterrada, doblemente castigada. Antes, por una sociedad que no dejó más que sus bordes como posibilidad de subjetivación, ahora por una situación de encierro que reafirma al detenido en una condición de ser desecho.

De acuerdo con esto, se hace necesario no reproducir este lugar sino instituir -junto con los actores institucionales e internos- una nueva forma de habitar sus dependencias, realizando una práctica novedosa para sí mismos como lo es un dispositivo grupal. De esta manera, garantizar la existencia de aspectos psicoafectivos impensables por el momento, destituyendo aquello que, inconcientemente está operando como mecanismo de cierre, de obstaculización y clausura.

Es necesario aportar vías que permitan desanudar la soga al pie que hace tropezar y caer siempre en el mismo lugar. Ofrecer una posibilidad para pensar nuevos imaginarios de vida impensados que constituirán, estimamos, una huella indeleble en la vida de los presos al recuperar su libertad y -en muchos casos- una sobreescritura de su proyecto de vida, conscientes de que nuestros esfuerzos deben estar en consonancia con demás canales de articulación con experiencias en el afuera.

El lugar posible para esta apuesta, aquel que nos queda, aquel que nos deja la institución, son sus intersticios, sus grietas, por las cuales estratégicamente podemos barajar y dar de nuevo.

Consideramos que el hecho de haber asumido el desafío de trabajar con grupos de primarios, luego de haber trabajado en un primer momento con grupos de pabellones de reincidentes, evangélicos y/o de “conducta” ejemplares que poseen otras problemáticas,

características y han transitado varios años de institucionalización, constituye un puente de intervención posible de generar efectos y resultados en el mediano y largo plazo en lo que constituye a la socialización de dichos jóvenes.

Nos interrogamos profundamente la cuestión del antefijo *re-socialización, re-educación, re-habilitación*, ya que estas nominaciones presuponen fracasos en la subjetividad promovida por instituciones como la familia y la escuela. Considerar que la subjetivación de estos jóvenes no se produce por los caminos esperables, sino más bien en los márgenes de ellos. Esta tierra no simbólica (Lewkowicz, 2004) de dónde habitúan los invisibles produce una forma de ser que no es un operación errónea, sino una posible dentro de esas condiciones. La afiliación y confianza generada en estos grupos ha permitido emerger un espacio de expresión de emociones, de resignificación de actos, de encuentro con el otro, de vinculación con características distintas no sólo a las instituidas sino a las que mantenían en sus vidas extra-muros.

Sostenemos que a medida que *disminuyen las fantasías persecutorias* más primitivas movilizadas por el ingreso al grupo- como la desconfianza y reticencia a dialogar- por temor a lo que podrá hacer el otro con la información se propicia cierta circularidad y circulación de la palabra apareciendo resonancias individuales que motivan a la participación y el drenaje paulatino de esas ansiedades.

El grupo se conforma como una acción instituyente dentro de la unidad, que con sus características lo atraviesa y condiciona al establecer lo permitido y lo que no, lo decible y lo que no, forjando una *forma de pensar, sentir y hacer* no deseada por los internos, convirtiéndose los grupos en el espacio adecuado para visibilizar tal operación deteriorante y detenerla a tiempo: “*Te transforma en lo que no querés ser*” decía un joven.

Finalmente, creemos que el abordaje grupal en contextos de encierro constituye una *metodología de trabajo pertinente* para la resignificación de los sujetos privados de su libertad y vulnerables desde distintos aspectos como los enunciados.

## Bibliografía

- Aniyar de Castro, L.(1985). Conocimiento y orden social: Criminología como legitimación y Criminología de la liberación, Maracaibo, Venezuela, Editorial de la Universidad de Zulia.
- Anzieu, D. (1979) El grupo y el inconsciente. Editorial Biblioteca Nueva.
- Berger, P. & Luckman, T (1994) La construcción social de la realidad, Amorrortu, Bs. As.
- Berenstein, I. (2004). Devenir Otro con otro(s). Buenos Aires. Paidós Editorial.
- Castel, R. (1997) La metamorfosis de la cuestión social, Paidós, Bs. As.- Barcelona-México.
- Del Cueto, A. & Fernández, A.(1985). El dispositivo grupal. En “Lo grupal 2”. Ed. Búsqueda. Bs.As.
- Dominguez Lostaló, J. C. (1999) “Vulnerabilidad” Ficha de cátedra de Psicología Forense, UNLP.
- Duschatzky, S. & Corea, C. (2002). Chicos en banda, Paidós editorial BsAs.
- Lewkowicz, I, Cantarelli, M & Grupo Doce (2002). Del fragmento a la situación, Buenos Aires, Ediciones de Grupo Doce.
- Lewkowicz, I. (2004). Pensar sin Estado, editorial Espacios del saber. Bs.As.
- Pichón Riviere, E. (1978) El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (I). Ed. Nueva Visión. Bs. As.
- Pichón Riviere, E. (1980). Historia de la técnica de los grupos operativos. En Revista “Temas de Psicología Social”. Año 4, N° 3.
- Zaffaroni, E.R. (1993) Criminología. Aproximación desde un margen, Temis.S.A. Santa Fé.- Bogotá-Colombia.
- Zaffaroni, E. R.(1998). “Necesidad y posibilidad de una respuesta marginal” en busca de las penas perdidas (Deslegitimación y dogmática jurídico-penal), Colombia, Editorial Temis.